

por ultimo se inteligencia con esta H. orden sobre
requisicion de Caballos y acordaron su cumplimiento
de las demas que quedan citadas: con lo que se
concluye este acuerdo en que fueron conformes
de que certifico =

Pedro Lopez
Fernandez

Acuerdo de esta Villa de Burgos y otras Capitales y otros
municipios de este Reino de Castilla de fecha de mil ochocientos
treinta y nueve, celebrados en Santa Fe de Bogota por el Excmo.
Consejo de Indias que abogaron y firmaron, se inteligencia
con las ordenes y circulares que se continuan
en los boletines oficiales, numero 11. al 13. en la
manera siguiente = Dela H. orden a cada uno de los
Jefes de Contadurias e Hipotecas = De otra sobre
requisicion de Caballos = De otra para que el impo-
sita en la quinta se haga efectivo con la pers-
onalidad que reclama este servicio = Del Sr. Secretario
de la Requiricion de Caballos = De las circulares de la
Diputacion y Sr. Jefe Politico, la primera sobre
sistencias para el Ejercito y la segunda con la
igualdad con que se va practicando la nueva quinta
se acordó el cumplimiento y publicacion de todas
las mismas en cumplimiento a lo prevenido en la H. orden
nada en el boletin oficial numero 5.º y a la Circular
de Santa Fe y sus deudos anteriores de Sr. Jefe de
mencionada instancia del Partido cumplimentada en
dicho y que diligenciada se devuelve de regreso de
se publicados en contesto para inteligencia del Sr.
Jefe, lo que man su merced de hallarse ya esta-
cida en la Villa de Santa Capital de este Partido
en la Contaduria e Hipotecas al cargo del Sr.
numero de la misma D. Juan Luis del Campo, y en
esta fecha en adelante han de presentarse